

ACTA DE LA SUBCOMISION DE DERECHO PENITENCIARIO DE 16 DE DICIEMBRE DE 2011

Siendo las 11:00 horas del día 16 de Diciembre de 2.011, previa convocatoria de su Presidente, se reúne la Subcomisión de Derecho Penitenciario en la sede del Consejo General de la Abogacía Española, y previa citación en forma, asistiendo los miembros que seguidamente se relacionan:

Presidente: D. Carlos García Castaño.

Vocales: D. Álvaro Marcet Vidal.
D. José Castilla Jiménez.
D. José Alberto Blanco.
D. Mikel Armendáriz.
D. Luis Velázquez González.
D. César M. Tocino Hernández.
D. Luis Alfonso Vicario Fernández.
D. Valentín Aguilar Villuendas.
D. Isidro Miguel Gutiérrez.
D^a Rebeca Santamaría Cáncer.
D^a Rita María Sánchez Molina.
D. Javier Ignacio Cazorla Mantusa.

El Sr. Presidente abre la sesión y se declara constituida la reunión, con la finalidad de dar cumplimiento al Orden del Día propuesto en la convocatoria, que es el siguiente:

1º.- Lectura del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta de la pasada reunión.

El señor Presidente señala que se da de baja de la Subcomisión a los Colegios de abogados de Toledo y Barcelona. También sale Palencia, debido a que se ha suprimido en dicha Corporación el servicio.

2º.- Valoración del XIII Encuentro de SOAJP celebrado en Palencia los días 10 a 12 de Noviembre de 2011.

Los asistentes fueron 80. El señor Armendáriz señala que el trato dispensado por los compañeros del Colegio fue estupendo y el nivel de las ponencias fue bueno. Los talleres fueron productivos, y su distribución, dos en cada tarde buena, el espacio dedicado a la Subcomisión fue el adecuado. Entiende que los ponentes deben ser del entorno prescindiendo de Magistrados del TS o Catedráticos.

El señor Presidente considera que las ponencias deben de ser formativas y que además es bueno, que se produzca un contraste para

fomentar la discusión. Ve un problema en que por los organizadores se establezca un listón organizativo que debe ser sobrepasado año tras año creando una desproporción.

El señor Castilla considera que el nivel de los ponentes fue alto, entiende que el espacio dedicado a la Subcomisión es mejor tenerlo la tarde del viernes y no del jueves recién llegados. Lo peor fue el componente lúdico del Encuentro.

3º.- Conclusiones del XIII Encuentro de SOAJP celebrado en Palencia los días 10 a 12 de Noviembre de 2011.

Quedan aprobadas por unanimidad las conclusiones del Encuentro, será preciso designar encargados dentro y fuera de la Subcomisión para llevar a cabo su seguimiento y cumplimentación.

4º.- Valoración del X Congreso Nacional de la Abogacía Española celebrado en Cádiz los días 24 a 27 de Octubre de 2011.

El señor Presidente informa que por primera vez, se constituyó una mesa dedicada a penitenciario, circunstancia muy positiva. Un abogado de Badajoz criticó la falta de información en relación con las líneas de actuación practicadas por la Subcomisión. En consecuencia entiende que es preciso remitir a todos los Colegios una circular con el protocolo, el decálogo y el programa de los cursos de formación. Se acuerda por unanimidad remitir la referida documentación a los Colegios de Abogados.

5º.- Informe sobre el libro verde de la detención en la UE.

El señor Presidente informa que la Delegación de Bruselas cumplimentó la remisión del informe de referencia, el cual ha recogido prácticamente en su totalidad, el sentir de la Subcomisión en la materia.

6º.- Comisión de Justicia Gratuita del CGAE. Especial consideración sobre la situación de los SOAJP de determinados colegios. Perspectivas de futuro.

En la reunión del plenario de la Subcomisión, con la participación de los representantes de las distintas CCAA, se concluyó que la perspectiva no es nada buena.

En **Aragón** se pretende una mejora para el servicio de penitenciario, se está en conversaciones con el Consejero para financiarlo, posiblemente no como SOJP, sino como formación. De momento no hay nada firmado. Asimismo, se ha presentado una moción a los presupuestos colegiales con la

finalidad de que el servicio lo financie, en su caso, el Colegio. Se prevé una nueva partida en lugar de 24.000 euros de 18.000.

En **Navarra** el Convenio es bianual y se contempla una rebaja de 2/3 partes. Existe una enmienda de IU para mantener el Convenio en los mismos términos que antes.

El señor Nieto informa que se desplazó a **Baleares**, dió una rueda de prensa y se entrevistó con el Director General de Justicia. El Convenio estaba dotado de 36.000 euros, ahora es preciso reorganizar el servicio.

En **Madrid** el Presupuesto es de 170.000 euros para el servicio con siete centros penitenciarios a efectos organizativos y con 9 en total. Hasta ahora el Colegio ponía 90.000 euros y el resto la Dirección General de la Mujer. En la situación actual en la que no hay aportación de la Administración, el Colegio va a incrementar su aportación a 115.000 euros para atender a todos. No se va a poder asistir a las cárceles todos los días. De 4 coordinadores que había antes ahora son dos y de 18 guardias se van a quedar en doce.

7º.- Informe sobre la Coordinadora de Prevención de la Tortura.

El señor Blanco informa que se celebró en Ginebra una reunión del comité contra la tortura, en el que se criticó el Mecanismo del Defensor del Pueblo. No sólo debe actuar el Defensor del Pueblo preventivamente sino también tiene que actuar en asuntos concretos y personarse en sede judicial. Se va a crear una base de datos con todos los asuntos de tortura, sin nombres, fuera del alcance de la jurisdicción española.

Asimismo declara que existen problema de financiación, y se recurrirá a la Banca Etica. En Barcelona se celebrarán los días 23 y 24 de marzo unas jornadas del Comité. Con respecto a los módulos de respeto, la consideración es buena aunque haya que renunciar a derechos.

8º.- Objetivos de la Comisión para el año 2011-2012.

Se fijan los siguientes:

- Seguimiento de las conclusiones.
- Financiación de los servicios. Expansión.
- Informe de los seguimientos de los objetivos antes de la reunión.
- Temas prioritarios, coordinación de los Colegios, que éstos los incluyan en los cursos de formación: Traslados, laboral, visitas (presos, visitas de sus hijos). Será preciso remitir una carta a los coordinadores del SOJG.

9º.- Situación de los Colegios de Toledo y Barcelona en la Subcomisión.

El señor Miguel explica que el servicio se creó en Toledo, mediante el acuerdo de su Junta de Gobierno de 28 de enero de 2010, y se abonó 90 euros por actuación con cargo al presupuesto del Colegio. Tenía el apoyo del Decano, pero la oposición de parte de la Junta de Gobierno. Empezó a buscar financiación y la Junta, el Ayuntamiento y Bienestar Social dijeron que no. El Consejo de Abogados de Castilla la Mancha forzó un acuerdo con las Diputaciones con servicios para llevar a cabo un Convenio conjunto, pero la propuesta no avanzó. El Colegio tenía un presupuesto de 5.000 euros, al final la Diputación y concretamente la Consejería de Bienestar social dijo sí, aunque faltaba la última reunión entre el Decano y el Presidente de la Diputación que no llegó a producirse. El 28 de abril la Junta de Gobierno tenía un borrador de Convenio con la Diputación con efectos retroactivos a 1 de enero de 2011 con importe de 3000 euros. El 2 de Junio la Junta de Gobierno decidió que no era el momento político para firmar.

El 13 de octubre la Junta acordó suspender el servicio por falta de financiación y por financiación irregular del servicio al considerar que se habían desviado asuntos del turno de oficio de extranjería al servicio de penitenciario sin la autorización de la Junta de gobierno colegial. Por ello, se hicieron negociaciones para restaurar el servicio, se remitió un escrito urgente a la Junta del Colegio en ese sentido y se elaboró una nota de prensa. Esto motivó la reacción del Decano, que en prensa señaló que el servicio se iba a restaurar cosa que hasta el momento no ha sucedido.

La Subcomisión acuerda finalmente, remitir una carta al Decano de Toledo con la intención de animar a la Junta para que ésta reanude el servicio.

Con respecto a la situación del Colegio de Barcelona en la Subcomisión, se les ha incluido pero no asiste su representante, y el Decano de Barcelona expresó su deseo de no pertenecer al Consejo General en el Congreso celebrado en Cádiz.

10º.- XIV Encuentro de SOAJP a celebrarse en Almería en 2012.

Es preciso llevar a cabo una lluvia de ideas, dentro de tres meses el borrador deberá estar confeccionado. Como tema de interés se proponen: El cumplimiento de las penas en la jurisdicción militar, una mesa redonda sobre el JVP Militar. El lugar será la sede del Colegio, y la fecha 8,9 y 10 de noviembre 2012

La próxima reunión de la Subcomisión será el 23 de marzo, asimismo el señor Presidente señala la posibilidad de que se lleve a cabo un curso de derecho penitenciario para toda España.

11º.-Aprobación del acta de la reunión.

Queda aprobada por unanimidad el acta de la reunión.

Y sin más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

PRESIDENTE

SECRETARIO